

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Proclama de Miramón

1 January 1859

Guadalajara, Jalisco

Content:

El general Miramón apoya el Plan de Tacubaya contra el movimiento revolucionario del general Echegaray, Guadalajara, 1 de enero de 1859

Miguel Miramón, general de división y en jefe del primer cuerpo de ejército a la nación:

Conciudadanos:

Cuando después del triunfo completo que el primer cuerpo de ejército de mi mando, obtuvo en el territorio de Colima contra enemigos de la sociedad, creía que poco me restaba que hacer por la completa pacificación de la república, he recibido la noticia de la defección de don Miguel María Echegaray en el pueblo de Ayotla, al mismo tiempo que la invitación que el general graduado don Manuel Robles Pezuela me dirigiera para que secundase y apoyase el movimiento revolucionario que acaudilló en la ciudad de México.

Con bastante calma y meditación he examinado las causas impulsivas de aquellos movimientos y el resultado práctico que pudieran producir en la sociedad; porque no habiendo trabajado sino por los verdaderos intereses de mi patria, si tan caros objetos se obtuvieran por los medios pacíficos y de conciliación que ahora tan falsamente se proponen, los prefería aun cuando la sangre derramada por beneméritos jefes y oficiales se considerara estéril, porque contándome en el número de los que sean más adictos a los grandes principios de orden y estabilidad, que son los únicos que hacen vivir la industria, el comercio y las artes, aunque tuviera recuerdos dolorosos por los amigos que han muerto siguiendo sus banderas, los reservaría sólo en el fondo de mi corazón.

Desde el momento mismo en que tomé las armas para defender los principios fiados en el plan de Tacubaya, lo hice con convicciones locales; lo hice porque la constitución de 1857 destruía todo orden social, apoyando el despojo de las clases beneméritas, sancionando los crímenes, lo hice, porque todo el país ansiaba salir de situación tan peligrosa, y quería que hombres ajenos al círculo demagógico lo constituyeran. Pero para que este tiempo llegara, era indispensable nuestro triunfo sobre las hordas que para sostener tan funesta constitución ha difundido las ideas de inmoralidad, impulsando al populacho al asesinato y al robo.

La obra tocaba ya a su término. El primer cuerpo de ejército había triunfado del enemigo en las jornadas de México, Salamanca, Carretas, Atenquique, Ahualulco, Atequiza y San Joaquín, poniéndolo en tal situación que puedo asegurar que en mucho tiempo no volverá a presentarse delante de mis valientes subordinados. Pero las viles aspiraciones de unos cuantos hombres que no abrigan otras ideas que las de su propia conveniencia e interés, han retardado tan profundas esperanzas.

Recordad, mexicanos que como el 13 de agosto de 1855, el 23 de diciembre del año que finaliza se ha enarbolado en México la bandera que lleva por enseña el progreso y esta palabra que es ya tan gastada en el lenguaje revolucionario, usado para engañar al pueblo, en el democrático tiene una significación tan lisa como nociva, porque con ella se expidieron las leyes de desafueros, la expoliatoria desamortización, la de obvenciones parroquiales y el plagio ridículo de la del registro civil; con ella se

discutió la ley agraria, la de tolerancia de cultos y la que sancionó la disolución del matrimonio; y finalmente, con la propia palabra se ha vejado a todas las clases de la sociedad y saqueado impunemente a las poblaciones inermes.

Y podemos creer que cuando se acude a la misma palabra y se llaman a figurar las mismas personas, ella nos dé una cosa distinta. Claro es que no.

Por lo mismo, creo que es de mi deber contrariar con toda la fuerza de mi voluntad y con las armas que me obedezcan, la asonada que ha tenido lugar en México; porque no sólo la considero contraria a la opinión de sus buenos hijos, sino absolutamente perjudicial a la nacionalidad de la república.

Convocar para que constituyan la nación a los bandidos que han despedazado, con el encono natural que en ellos deben haber producido sus continuadas derrotas, es abrir mucho campo a desenfrenadas pasiones, a rastreras y mezquinas venganzas, y envolvernos en la más completa anarquía, dando por resultado el que surjan nuevas reclamaciones diplomáticas que hagan insegura la integridad de nuestro territorio.

A dónde llegaríamos, si unido este cuerpo de ejército con los rebeldes de la capital, nos nivelásemos con los enemigos de la Iglesia, de la milicia y de todas las clases honradas y laboriosas de la sociedad. Iríamos sin duda a confundirnos con el hombre sin fe, sin principios y sin honor militar, que abandonando cobardemente los campos de batalla, no halló otro medio de esquivar el combate, que enarbolando, como lo hizo, el estandarte de la rebelión.

El curso de los tiempos y la imparcial historia, sabrá hacer la debida apreciación de la conducta innoble del ex general Echegaray. Y yo, al manifestar a la nación con la franqueza que me es característica, la resolución invariable que he adoptado de sostener el plan proclamado en Tacubaya el 11 de enero del año próximo pasado, me sujeto al severo juicio de mis conciudadanos y arrostro todas las consecuencias que puedan sobrevenirme.

Con los bizarros soldados que han dado tan reiterados y gloriosos triunfos a la causa del orden, seguiré luchando hasta donde me sea posible; y sí como espero, la Providencia favorece mis intentos haré que la mano de la justicia pese severa sobre los culpables que han provocado esta nueva lucha de hermanos contra hermanos; y para esto cuento con la cooperación de todas las clases de la sociedad que estén por un gobierno de orden y de estabilidad.

Guadalajara, enero 1º de 1859.

Miguel Miramón

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1515>